

Mensaje de la Asamblea de ACT Alianza: Esperanza en acción - las personas primero

Compromisos y llamados a la acción

Los miembros de ACT Alianza publicaron un Mensaje de la Asamblea en la tercera Asamblea General de ACT. Este mensaje es representativo de la vocación y reflexión profética de ACT, y constituye un llamado urgente a la acción y al compromiso para abordar algunas de las cuestiones más acuciantes de nuestros tiempos. A continuación, encontrarán un resumen de los compromisos y llamados a la acción realizados por la Asamblea:

a. Derechos humanos, dignidad humana y enfoque basado en los derechos humanos

Todas las personas han sido creadas a imagen de Dios. Nos mantendremos fieles a los principios fundamentales de un enfoque basado en los derechos humanos, y actuaremos con responsabilidad y transparencia en nuestra labor. También identificaremos los compromisos y la experiencia de ACT en materia de inclusión de la discapacidad para promover un entendimiento común para toda la Alianza. Desarrollaremos directrices normativas para lograr los objetivos de la Estrategia Global de ACT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Instamos a los gobiernos a:

- Respetar, proteger y defender los derechos humanos y a los defensores de los derechos humanos, y revocar las políticas y prácticas que perjudican a la labor de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidas las iglesias y las organizaciones religiosas, y de los movimientos populares.
- Cumplir con las obligaciones establecidas por los derechos humanos y honrar los compromisos globales y respetar el derecho humanitario internacional.

b. Preparación para situaciones de emergencia y respuesta humanitaria

Reafirmamos nuestros compromisos con la Cumbre Humanitaria Mundial y el Gran Pacto, y nos comprometemos a aumentar el porcentaje de los fondos humanitarios de los miembros de ACT que se destinan directamente a los miembros del Sur, a los asociados para la resiliencia, y a la preparación para situaciones de desastre y la reducción de riesgo de desastres. Aprovecharemos nuestra influencia en las comunidades para atender a las necesidades espirituales y psicosociales, y desarrollar enfoques de respuesta ante situaciones de crisis dirigidos por las comunidades y los supervivientes.

Pedimos:

- Un nuevo planteamiento del sistema humanitario, flexible y coherente, que aborde paralelamente las necesidades humanitarias, de desarrollo y de reducción del riesgo de desastres, y dé prioridad a los enfoques dirigidos localmente y por la comunidad.

Instamos a la comunidad internacional a:

- Reconocer el papel integral de las organizaciones religiosas debido a su capacidad para responder en zonas de difícil acceso afectadas por la crisis.
- Garantizar que la labor humanitaria esté basada en los principios humanitarios y en el derecho internacional y humanitario.

c. Desarrollo sostenible y transformador

Nos comprometemos a promover una respuesta integrada en nuestra labor humanitaria, de desarrollo y de promoción y defensa, en consonancia con la Agenda 2030 y los ODS. Cooperaremos con distintos interlocutores y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para denunciar las políticas y las prácticas que perpetúan la vulnerabilidad, el deterioro medioambiental y las disparidades.

Instamos a los Estados miembros de las Naciones Unidas a:

- Redoblar sus esfuerzos e intensificar la cooperación internacional para lograr los ODS y el respeto de todos los derechos humanos, basándose en los acuerdos internacionales.

d. Protección de las personas en situación de desplazamiento

Teniendo en cuenta que las necesidades y los derechos de los desplazados internos no están cubiertos de manera adecuada por los actuales marcos internacionales, nos comprometemos a facilitar conexiones eficaces entre todos los niveles de compromiso de nuestros miembros relacionados con la movilidad humana, para mejorar la protección y el acceso a la justicia de las personas en situación de desplazamiento.

Instamos a los Estados miembros de las Naciones Unidas a:

- Abordar las circunstancias y efectos adversos de la migración y contribuir a la creación de las condiciones necesarias para que la migración se produzca por elección personal, y no por necesidad.

Instamos a la comunidad internacional y a otros responsables a:

- Dar mayor prioridad a los desplazados internos en los futuros acuerdos, financiamiento y programas.

Instamos a los gobiernos a:

- Garantizar que las políticas de asilo, refugiados e inmigración estén en consonancia con los derechos humanos y la dignidad humana.

e. Justicia de género

La igualdad de género garantiza que todas las personas tengan el poder de transformar las sociedades, las comunidades religiosas y sus propias vidas. Nos comprometemos a defender los derechos de todos los seres humanos, prestando atención especialmente a aquellas situaciones en las que la cuestión de género confluye con otras situaciones de vulnerabilidad, y brindando apoyo en estas situaciones. También nos comprometemos a examinar nuestra labor y nuestras estructuras organizativas para que incluyan el liderazgo de las mujeres, así como una perspectiva de justicia de género.

Instamos a los gobiernos y a las OSC a:

- Reconocer y defender la justicia y la igualdad de género como prioridad y requisito para el desarrollo sostenible, y a promover la igualdad de género en sus programas, en todos los niveles.

f. Seguridad humana y promoción de la paz

Nos comprometemos a promover la paz con justicia y seguridad humana. Colaboraremos con los Consejos Nacionales de Iglesias, las redes interreligiosas y las OSC para prevenir la violencia, abordando las causas fundamentales del conflicto, y para reforzar nuestra capacidad para gestionar los posibles conflictos futuros. También nos sumaremos a las iniciativas de consolidación de la paz, transformación de conflictos y reconciliación de nuestros miembros e iglesias.

Instamos a la comunidad internacional a:

- Redoblar los esfuerzos para prevenir y gestionar los conflictos violentos, garantizando que tanto hombres como mujeres participen en los procesos de toma de decisiones, la reconstrucción posterior al conflicto y los procesos de justicia de transición.

g. Justicia climática

Nos comprometemos a abogar por la justicia climática y ecológica, y a pasar a la acción, en colaboración con las comunidades y los líderes religiosos. Fomentaremos las políticas y las prácticas que aumenten la resiliencia y garanticen que nuestras operaciones mantienen los más altos niveles de cuidado de la Creación.

Instamos a los gobiernos a:

- Implementar el Acuerdo de París de manera ambiciosa y equitativa.
- Cumplir con los compromisos del Acuerdo de París, basados en su contribución al cambio climático y sus capacidades económicas.

Instamos a la CMNUCC a:

- Proporcionar recursos financieros y liderazgo para la reducción de las emisiones.

h. Colaboración, relaciones ecuménicas e interreligiosas, y acción

Daremos prioridad y apoyo a las iglesias, a los consejos de iglesias y a otras organizaciones ecuménicas en sus ministerios, y colaboraremos con otras organizaciones, redes e iniciativas religiosas. También apoyaremos la protección del espacio para la sociedad civil.

Instamos a la familia ecuménica a:

- Entablar el diálogo, facilitar la reflexión común y emprender iniciativas conjuntas para responder a los desafíos del mundo, con un espíritu de diaconía ecuménica.

Nuestra esperanza en acción: ¡las personas primero!

Nos comprometemos a trabajar juntos de acuerdo con nuestros valores cristianos para defender y promover los derechos humanos, la capacidad y la dignidad de todos los seres humanos. Nos comprometemos a denunciar la injusticia y luchar por la justicia climática, la justicia de género, los derechos de las personas en situación de desplazamiento, la paz y la seguridad humana, y la protección de las personas afectadas por situaciones de emergencia.

Reconocemos la importancia de invertir en los foros de ACT con el fin de capacitarlos para representar a la Alianza y realizar su labor en sus respectivos niveles.

Reconocemos las capacidades y contribuciones únicas de la juventud, y facilitaremos su participación significativa en la Alianza.

Celebramos los logros y las contribuciones de la familia ecuménica en materia de justicia social, crisis humanitarias y erradicación de la pobreza extrema.